



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.285.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO DORY CABEZAS CASTRO, AUXILIAR DE SERVICIOS REEMPLAZANTE LICEO A-66, TP.

LAJA, 22 OCT. 2015

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 6.036 del 04.09.15 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Dory Magdalena Cabezas Castro, Auxiliar de Servicios Menores en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP.
2. Contrato de trabajo de la Sra. Dory Magdalena Cabezas Castro de fecha 31.08.14.
3. Finiquito del trabajador de fecha 22.10.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Dory Magdalena Cabezas Castro
RUT	
Fecha cesación	desde el 22 de octubre del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

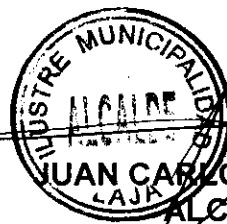
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)